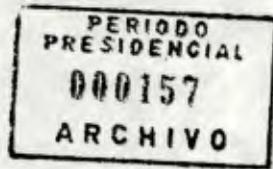




FEDERACION DE DEUDORES HABITACIONALES DE CHILE

"FEDHACH"

ALMIRANTE BARROSO 95 - FONO 724164
STGO. - CHILE



DECLARACION PUBLICA

SANTIAGO, 17 de Octubre de 1989

En razón al deber y derecho que, como organización social, nos cabe en la reconstrucción democrática y en el logro de un bienestar duradero para todos los sectores de la sociedad chilena, nos sentimos obligados a denunciar, en forma documentada, las declaraciones del candidato presidencial, don Hernán Búchi, cuando afirma que "democracia es escuchar a la gente y atender sus necesidades".

Los deudores habitacionales no creemos en las afirmaciones ni promesas demagógicas del ex funcionario público, porque cuando fue Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras y luego Ministro de Hacienda del actual régimen de gobierno, las medidas del Sr. Búchi sólo hicieron daño a los deudores hipotecarios habitacionales:

1. Cómo le vamos a creer al señor Hernán Búchi si nunca quiso recibir a los deudores habitacionales?
2. Cómo le podríamos creer que "democracia es escuchar a la gente" si todavía no responde las peticiones de audiencia que años atrás le hicimos llegar a su gabinete ministerial?
3. El 21 de abril de 1987 entregamos una carta abierta al ex ministro don Hernán Búchi y tampoco le dió respuesta
4. No le podemos creer al señor Búchi, porque en marzo de 1987 creó la unidad reajutable Índice de Valor Promedio IVP con la cual se engañó a los deudores haciéndoles creer que si se cambiaban de UF a IVP iban a pagar menos plata: todos los chilenos comprometidos con créditos hipotecarios saben que el IVP tiene el mismo costo que la UF. Cómo le vamos a creer al señor Hernán Búchi?
5. Cuantas veces hemos emplazado al señor Búchi para que responda y aclare las disposiciones que dictó a fines de diciembre de 1984, cuando era Superintendente de bancos y entidades financieras, las cuales obligan a los bancos a actuar y rematar a sus clientes morosos. Si los Bancos se adjudican los bienes de su deudor, -por ejemplo casas habitaciones-, deben venderlas dentro de plazos perentorios al mejor precio del mercado, bajo precio al cual pudieron haber reducido las obligaciones de sus deudores si ello les fuera permitido por la reglamentación de la autoridad
6. Por último, estos hechos demuestran que cuando se expresa todos los días que "democracia es escuchar a la gente" eso no pasa de ser una afirmación demagógica que, proviniendo de una persona que aspira a la máxima magistratura del país, debe ser oportunamente denunciada a la opinión pública chilena.

LA CASA ES UN DERECHO, DEFENDERLA NUESTRO DEBER

COMITE EJECUTIVO DE FEDHACH